

Tacna,

**OFICIO MULTIPLE N° 162 - 2018-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA**

**02 OCT. 2018**

**SEÑORES DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS**

Presente. -

**ASUNTO : ADQUISICIÓN DE MATERIALES PEDAGÓGICOS Y TECNOLÓGICOS ESPECÍFICOS PARA LA ATENCIÓN DE ESTUDIANTES CON NEE ASOCIADAS A DISCAPACIDAD**

**REFERENCIA : R.M. N°468-2018-MINEDU**

*Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que el Ministerio de Educación, viene realizando las acciones para la adquisición de materiales pedagógicos y tecnológicos específicos para la atención de estudiantes con NEE asociadas a discapacidad de los CEBES, PRITES e II.EE de la modalidad EBR, EBA y ETP.*

*Las II.EE. interesadas pueden solicitar dicha subvención bajo la modalidad de "fondos concursables", adjuntando a su solicitud el Anexo 02 (adjunto en excel) debidamente llenado y firmado hasta el viernes 05 de octubre del presente. La UGEL Tacna realizará la evaluación de las solicitudes recibidas las cuales deben ser remitidas en forma física y digital al correo electrónico [yanethmm2010@gmail.com](mailto:yanethmm2010@gmail.com).*

*Así mismo, se le recuerda que tanto CEBES y PRITES como IIEE de la modalidad EBR, EBA y ETP pueden solicitar dicha subvención siempre y cuando estos últimos cuenten con matrícula de estudiantes en condición de discapacidad. Para ser focalizados deberán cumplir los requisitos y seguir el procedimiento descrito en la Norma Técnica de la referencia.*

*Para mayor información comunicarse al 985672414 Srta. Carla Beingolea Arquitecta responsable de la Unidad gerencial de Mantenimiento o escribir al correo: [materialesinclusivos2018@gmail.com](mailto:materialesinclusivos2018@gmail.com).*

*Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.*

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

PROF. GRACIELA LOURDES TICONA CALIZAYA  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
UGEL TACNA

**CLIC AQUÍ PARA DESCARGAR ANEXOS**

